

Tasa de participación económica de la población de 15 años y más por grado de urbanización según sexo

Fórmula

$$T_{(u,i)} = \frac{PEA_{(u,i)}}{P_{(u,i)}} * 100$$

$T_{(u,i)}$

Tasa de participación económica por grado de urbanización(u) según sexo(i)

$PEA_{(u,i)}$

Población económicamente por grado de urbanización (u) y sexo (i)

$P_{(u,i)}$

Población total por grado de urbanización (u) y sexo (i)

i

Sexo de la población: mujeres, hombres

u

Grado de urbanización:

- Más urbanizadas (localidades de 100 000 o más habitantes y/o localidades de estado)
- Menos urbanizadas (localidades menores de 100,000 habitantes).

Fuente

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

La ENOE tiene como objetivo proporcionar información estadística sobre las características ocupacionales de la población a nivel nacional, así como otras variables demográficas y económicas que permitan profundizar en el análisis de los aspectos laborales.

La periodicidad de la encuesta es trimestral, aunque la comparación anual de la información es respecto al segundo trimestre.

Precisiones en los datos	En cumplimiento a las recomendaciones de la OIT, que establecen que los países deben procurar difundir los resultados de las encuestas de fuerza laboral para la población en edad de trabajar, conforme se establece en las legislaciones nacionales y dada la modificación realizada en 2014 a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se elevó la edad legal mínima para trabajar de los 14 a los 15 años, por lo cual la información que aquí se presentan corresponden a las población de 15 años y más.
Interpretación	Se refiere al porcentaje que representa la población económicamente activa (PEA) respecto a la población total según grado de urbanización Se calcula para cada sexo.